

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5500 *Resolución de 8 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 5 de mayo de 2015, y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 85, de 7 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vegas del Genil, 8 de mayo de 2015.—El Alcalde, José Aranda Rodríguez.